

Cuatro firmas en emisión de bono del Metro de Santiago



- Por Ingrid Rojas Rosales - 8 febrero 2017

Metro de Santiago recaudó USD 500 millones en emisión de bono con vencimiento en 2047, para financiar las líneas 6 y 3 y la extensión de las líneas 2 y 3

CARIOLA DIEZ PEREZ-COTAPOS

A B O G A D O S

Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. (Metro de Santiago) **colocó un bono por USD 500 millones, 5.000 % de rendimiento y vencimiento en 2047**, de acuerdo con lo estipulado en la Regla 144 A y la Regulación S de la Ley de Valores de los Estados Unidos. La operación fue ejecutada a finales de enero y en ella participaron J.P. Morgan Securites LLC y Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith Incorporated como compradores iniciales.

El Metro de Santiago fue asistido por **Cariola, Díez, Pérez-Cotapos & Cía. Ltda.**, en Santiago, y **White & Case LLP**, en Nueva York y Miami. Entretanto, **J.P. Morgan Securites LLC** y **Merrill Lynch** fueron representados por **Claro & Cía.**, en Santiago, y **Davis Polk & Wardwell LLP**, en Nueva York. La operación cerró el 25 de enero.

Metro, que es **100 % propiedad del Estado chileno**, utilizará los recursos recaudados para financiar parte del proyecto de las nuevas líneas 6 y 3, el proyecto de extensión de las líneas 2 y 3 y el refinanciamiento de pasivos, de acuerdo con una **nota de prensa** disponible en su sitio web. El sistema inició operaciones en 1975.

Asesores de Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.:

Cariola, Díez, Pérez-Cotapos & Cía. Ltda.: Socio Rodrigo Sepúlveda. Asociados sénior Sergio Balharry, Javier Cerón y Bárbara Zlatar. Asociados José Antonio Valenzuela y Pelayo Vial.

White & Case LLP (Nueva York/São Paulo y Miami): Socios John Vetterli y Carlos Viana.

Asesores de J.P. Morgan Securites LLC y Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith Incorporated:

Claro & Cía.: Socio José Luis Ambrosy. Asociada Josefina Ayala.

Davis Polk & Wardwell LLP (Nueva York): Socios Maurice Blanco y David H. Schnabel. Consejera Katia Brener. Asociada Elina Khodorkovsky.

Fuente: Lexlatin